



ALCALDÍA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

— Renovación, Servicio y Desarrollo —

RNC: 4-18-00006-8

DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ORNATO

INFORME DEL CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION, MARZO AÑO 2025

En la Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana, la responsabilidad directa es del Director de Limpieza y Ornato, aunque en el proceso están involucrados los supervisores, choferes y demás empleados vinculados al proceso de recolección, además del enlace del **SISMAP Servicios**.

Este Seguimiento se realiza mediante la supervisión directa y la utilización de la plantilla de cumplimiento plan de recolección disponiendo de un plan de rutas en el cual podemos identificar las calles y avenidas, frecuencia y el horario en las cuales, los camiones visitan cada barrio o sector. Cabe destacar que estos camiones también están identificados de manera que el ciudadano pueda verificar en el plan de rutas el camión que pasa por su vivienda.



Sr. Franklin Mora Rosario
Dirección de Limpieza y Ornato

